Una Sensible Pérdida Para el Uruguay Significa la Muerte de Berreta

EN UNA GRAN ASAMBLEA, LOS OBREROS DE LA CARNE RATIFICARON SU APOYO AL Gral. PERON

España y Nicaragua Asociáronse a la Argentina en un Común Anhelo de Paz

EN EL LUNA PARK HABLO EL CORONEL DOMINGO A. MERCANTE

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Varios miles de trabajadores de la industria de la carne se reunieron esta tarde en un mitin entusiasta y de solidaridad gremial en el estadio del Luna Park. Había delegaciones de obreros y empleados de Saladillo, Berisso, Dock Sud, Piñeiro, Valentín Alsina, todas las cuales eran portadoras de banderas y banderitas argentinas, cartelones con leyendas alusivas dando cuenta de la procedencia de cada una de ellas.

Alrededor de las 16 arribó en manifestación, entre los nutridos aplausos y vítores del público apostado en las veredas, la representación obrera procedente de Rosario, que fué la primera en llegar y la primera en ocupar su lugar en el estadio, luego de recorrer las calles adyacentes al mismo.

Aproximadamente, a las 17 se hicieron presentes el ministro de Hacienda y el secretario de Trabajo y Previsión, poco después el jefe de la policía federal. A las 17.10 llegó el primer mandatario de la Nación, acompañado por el gobernador de la provincia de Buenos Aires.

La presencia del general Perón en el palco oficial preparado al efecto, dió motivo a entusiastas manifestaciones de entusiasmo y adhesión.

De pie, los trabajadores de la carne aclamaron al primer mandatario. Acalladas esas entusiastas exteriorizaciones del público, se escuchó la palabra del secretario de la Federación Gremial de la Industria de la Carne, señor Julio Villada, quien expuso las razones del acto, que eran las de presentar al general Perón, a los dirigentes de 190.000 trabajadores de esa industria, y al mismo tiempo manifestarle la adhesión del gremio al primer mandatario y señalarle la unidad de los trabajadores de la carne, que rechazan y rechazarán toda interferencia política.

Enseguida usó de la palabra el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, quien se ocupó en primer término de la importancia del acto, en el "que", dijo, "está el general Perón, realizador de la independencia económica de la patria, jurada en Tucumán".

Se refirió a la futura creación de los tribunales del trabajo en Buenos Aires, y al anteproyecto de ley de previsión y asistencia social para los trabajadores de la industria de la carne.

Las palabras del mandatario no acreditaron fueron saludadas con entusiastas aplausos por la multitud, renovándose las ovaciones cuando el general Perón se dispuso a iniciar el discurso.

En su discurso, el general Perón comenzó formulando consideraciones sobre política y gremios, sosteniendo que la política en los sindicatos es una bomba de tiempo que no se sabe cuándo explota. Nuestro gobierno quiere una clase trabajadora organizada férreamente unida como garantía de un apoyo que le permitirá seguir adelante en las conquistas logradas.

Luego señaló: "Qué nos han de decir de nuevo los políticos que desde hace 50 años vienen prometiendo lo que nunca cumplieron? Nosotros sabemos muy bien que ellos no pueden darnos nada. Estamos realizando la legislación que esos políticos habían dado a la clase trabajadora argentina. En cada ley que observamos, vamos encontrando nuestras sorpresas. Hasta voy a recordar ciertas leyes que no se cumplieron nunca, completamente porque quien las hizo, fué tan ingenuo que no estableció en él las sanciones para quienes no cumplieran.

"En estos últimos tiempos nuestros encomiados adversarios, esos a quienes nosotros llamamos ya familiarmente "los de la contra", han desatado una campaña de diatribas y calumnias. No pasa día sin que en sus diarios no me insulten de la manera más soez. Pero con todos esos insultos, con todas esas infamias, es sobre lo que estoy edificando mi honor, porque sería para mí deshonra sus alabanzas.

"Estamos defendiendo al pueblo argentino, pero al verdadero pueblo argentino, no al que ellos dicen representar que no es el pueblo argentino. Hay una diferencia muy clara entre ellos y nosotros. Ellos son políticos, nosotros no somos políticos. Pero hay otra diferencia más grande: ellos fueron los que vendieron nuestros ferrocarriles, nuestros teléfonos, nuestras fuerzas, nuestros servicios públicos. Por ellos vemos que la Corporación no puede cargar más pasajeros, por ellos pagamos por la luz lo que estamos pagando, por ellos la Nación debía 12.500 millones de pesos, por ellos sufrimos todos los males que sufrimos.

En cambio por nosotros son hoy argentinos los ferrocarriles, los teléfonos, los seguros, los reaseguros. Tenemos 1.300.000 toneladas de flota mercante argentina para hacer argentinos los transportes. Por nosotros la plata es argentina y el Banco Central no es extranjero.

"Y podría seguir hablando dos horas, pero sólo quiero agregar que por ellos, durante tantos años fueron explotados los trabajadores argentinos. Por nosotros se han liberado. Es que ellos representaban los grandes consorcios capitalistas de explotación, mientras nosotros representamos al verdadero pueblo argentino.

"Y cómo se llama el que sistemáticamente se opone a la independencia económica de nuestro país?

"Señores: el calificativo de pelear su verdadero calificativo que esos hombres merecen, tendría que ser lo más soez en el insulto que los que son ellos en sus pasquines insultantes. Yo sé que ellos buscan que tome medidas violentas contra los que así proceden, pero no lo han de conseguir, porque quiero dejar que mueran envenenados en su propia infamia.

"No me he de preocupar por defenderme cuando tengo la obligación de defender al pueblo argentino, que es lo que interesa.

En la última parte de su discurso el presidente de la República expresó:

"Compañeros: Trabajamos con esa consigna. Somos hombres de una causa. Yo les hablo fuera de la situación normal del hombre que pueda aspirar a algo. Yo he llegado al máximo actual a que puede aspirar un ciudadano de nuestra República. Qué ambiciones puedo tener para mí, que no sean las más nobles que hacer progresar un poco más a la Nación?

"Cuál puede ser nuestra aspiración que no sea realizar el bien por el bien para todos los argentinos. Ninguna ambición bastarda puede caber en la mente de los hombres que han cumplido su vida, como ya he cumplido yo, que si en este momento no viviera esta causa que me alienta, si no fuera éste el objetivo el que me impulsa, no me quedaría cinco minutos más en la Casa de Gobierno, donde trabajo todos los días desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche".

ADHIEREN NICARAGUA Y ESPAÑA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Oficialmente se anunció que Nicaragua se adhirió al proyecto argentino de paz interior y exterior.

Señala la nota que la doctrina pacifista, delineada con singular maestría por el presidente argentino es un ideal político de gran repercusión, no sólo para América, sino también para el mundo en una exhortación al sentimiento de la confraternidad.

También España ha comunicado su adhesión a la nota argentina. El texto recibido por nuestro embajador en Madrid está concebido en los siguientes términos:

"El gobierno español que ha visto con especial agrado esa noble iniciativa se complace adhiriéndose cordialmente al noble propósito argentino, que coincide con la política tradicional de España, y por el mayor éxito de tan alta empresa formula sus más sinceros, fraternales y fervientes votos.

CONDECORARAN A UN JEFE

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El presidente de la República condecorará al jefe de la misión aeronáutica norteamericana, coronel Kenneth Cavanagh, con la orden del Libertador en el grado de Comendador. El acto se realizará el lunes próximo a las 11, en el salón blanco de la casa de gobierno.



El Presidente de la República y el Ministro de Guerra, con la periodista, señorita Perla Sochaczewska, representante del diario "NOTICIAS" de Río de Janeiro.



AÑO XX. Nº 6712 ★ Santa Fe, domingo 3 de agosto de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Es Esperada en Berna la Esposa de Perón

SERA CONJURADA LA FALTA DE KEROSEN

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El ministro del Interior informó a los periodistas que, en una conferencia que sostuvo con el presidente del Consejo Económico Nacional y con el presidente de Y.P.F., se consideró la situación que crea la escasez de querosene, resolviéndose que dicho combustible sea vendido al público en los surtidores entre el lunes y el martes próximo, a 11 centavos el litro.

Aclaró el señor Bertaghi que esta venta no significa que suspenderán las entregas de querosene a los concesionarios, señalando además que el expendio en surtidores se efectuará especialmente en los barrios obreros.

LA AYUDA QUE EE. UU. PRESTARA A GRECIA

NUEVA YORK, 2 (ANS). — Arthur A. Dobson, director de reconstrucción en la misión norteamericana a Grecia, salió del aeropuerto de Laguardia a última hora de ayer a bordo de un avión de la Transworld Airways rumbo a Atenas. Dobson, quien dijo que dedicaría cuarenta y ocho millones de dólares a la reconstrucción de facilidades de transporte — puertos, ferrocarriles y carreteras —, va acompañado por su delegado, Harold P. Holtz.

Guatemala Boycoteará la Reunión de Río

CIUDAD DE MEXICO, 2 (ANS). — El embajador de Guatemala en México ha declarado que Guatemala boycoteará la conferencia interamericana de Río de Janeiro al a la misma asistan Nicaragua y la República Dominicana, alegando que ninguno de los dos regímenes en esos países reflejan democracia ni son expresión de la voluntad popular.

LA SRA. LINDBERGH VIAJA HACIA PARIS

NUEVA YORK, 2 (ANS). — Anne Morrow Lindbergh, esposa del famoso aviador, salió en un avión de Laguardia Field a última hora de ayer para visitar Francia y la Gran Bretaña a fin de escribir una serie de artículos para una revista. La señora de Lindbergh rehusó decir cuánto tiempo estaría en el extranjero ni qué asuntos trataría en sus artículos.

Espera llegar a París mañana.

Prepáranse Agasajos en Honor de la Visitante

EL 11 VIAJARIA CON DESTINO A BRASIL

BERNA, 2 (ANS). — La esposa del presidente argentino, señora María Eva Duarte de Perón, ocupará un departamento de siete habitaciones en el hotel Bellevue donde se alojan todos los huéspedes oficiales del gobierno federal cuando visitan Suiza.

Ese departamento fué ocupado la última vez por el rey del Irak y ahora se está refeccionando para que en él se aloje la esposa del presidente argentino a su llegada. Cuando hayan pasado todos los actos oficiales y realizados los saludos protocolares la señora de Perón partirá en automóvil hacia Zurich adonde llegará en la mañana del 6 alojándose en el Gran Hotel Dolder, situado en una alta colina que domina la ciudad. Al día siguiente de su llegada será invitada de honor en un almuerzo que le ofrecerá la Sociedad Cultural Suiza - Argentina y la Sociedad Suiza de Amigos de España en el hotel Baur au Lac. La tarde del 7 del cte., las autoridades municipales ofrecerán a la señora de Perón una recorrida por el pintoresco lago de Zurich en un lujoso vaporcito y por la noche la viajera y su comitiva cenarán en el restaurante "Kulm", a invitación por el ministro argentino.

El día 8 la señora de Perón partirá hacia Saint Moritz, quedándose algunos días en el refugio de Suvretta enclavado en la cumbre de las altas montañas. Probablemente el día 11 la viajera regresará a Zurich y partirá luego por vía aérea hacia el Brasil. En la tarde del miércoles la señora de Perón concederá una entrevista a la prensa en el hotel Bellevue.

NUEVO EQUIPO PARA "LA ARGENTINA"

LONDRES, 2 (ANS). — Antes de zarpar de Londres el crucero escuela "La Argentina" tomó a su bordo dos aviones anfibios "Walrus" de construcción británica para completar su equipo.

Ubicuo como la Marina Real Británica el "Walrus" ha probado cabalmente su valer en todos los rincones del mundo, operando en las más adversas condiciones.

Su solidez y seguridad y su gran capacidad de adaptación para el desempeño de misiones especiales le han permitido a este aparato anfibio conquistar fama en todo el mundo.

El "Walrus" puede levantar vuelo desde aeródromos terrestres y puede también descender o despegar desde portaaviones. Sus alas, revestidas de tela, son plegadizas lo cual facilita su almacenaje a bordo y puede también ser lanzado por catapulta desde acorazados y cruceros.

Resulta muy conveniente para misiones de socorro en alta mar, tarea para la cual fué intensamente utilizado durante la guerra. Conocido como "el ojo de la flota" el "Walrus" está equipado con un motor Bristol "Pegasus" y lleva una tripulación de tres hombres.

EL GREMIO MARITIMO NO COLABORA EN HOLANDA

LA HAYA, 2 (ANS). — El gremio general marítimo holandés declaró que casi todos sus miembros se habían negado a prestar servicios como marinos a bordo del trasatlántico de la Holland Amerika Line "Volendam" que salió ayer para Indonesia con dos mil soldados de reemplazo a bordo.

La declaración de la Unión, que está afiliada con el gremio Unidad apoyado por los comunistas, dice que presume que el trabajo a bordo se está realizando por los cincuenta y dos reclutas navales que regularmente van a bordo. Pero el ministerio de Marina desmintió que su personal estuviese realizando tales trabajos.

SE INVESTIGAN LOS HECHOS DE JERUSALEN

LONDRES 2 (A.N.S.). — El "Daily Telegraph" publica un despacho de Jerusalén diciendo que el alto comisionado sir Alan Cunningham ha ordenado una minuciosa investigación de los incidentes ocurridos en Tel Aviv. Se ha sabido que se publicará un informe oficial dentro de 48 horas anunciando que un número de policías británicos serán presentados para que presten declaración en la investigación judicial.

OFRECERAN TIERRAS PARA COLONIZACION

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — En cumplimiento de los planes trazados para la colonización del país, el Banco de la Nación ha hecho un nuevo ofrecimiento de tierras, correspondiendo esta venta a la provincia de Entre Ríos.

Se trata de 19 lotes con superficies que oscilan entre 319 a 2.226 hectáreas, aptos para explotaciones agrícolas, ganaderas, granjeras y tamberas serán ofrecidos en venta o en arrendamiento con opción a compra en Bovril, departamento de La Paz.

COMENTAN LA POTENCIA ECONOMICA DE BRASIL

WASHINGTON, 2 (ANS). — El secretario del Tesoro, John Snyder, de regreso de su visita de 10 días como huésped del presidente del Brasil, Eurico Gaspar Dutra, manifestó que estaba "grandemente impresionado ante la potencialidad económica del Brasil".

Snyder no quiso decir si se ha hecho o no algún compromiso de ayuda financiera al Brasil durante su visita "social" a aquel país. El secretario dijo a los periodistas: "No tratamos materias financieras específicas en relación con una solicitud de empréstito.

Mientras el Export Import Bank dió a conocer que tiene en sus archivos seis solicitudes por valor de [illegible] millones [illegible] mil dólares para financiar compras de maquinaria por el Brasil. Un funcionario del Banco declaró, sin embargo, que no se había recibido solicitud alguna del gobierno brasileño.

Snyder informó que él celebró entrevistas personales con cada uno de los miembros del gabinete brasileño y que había discutido planes generales y programas del gobierno con el presidente Dutra. Snyder agregó que existen tremendas posibilidades de fomento en el Brasil en los campos del hierro, el petróleo y la agricultura en general.

FALLECIO LA ESPOSA DE UN LIDER SOCIALISTA

NUEVA YORK, 2 (ANS). — Las oficinas del partido socialista norteamericano anunciaron la muerte de la señora Norman Thomas, esposa del líder del partido socialista. Un vocero del partido dijo que las circunstancias de su muerte no se conocían por el momento.

Thomas, quien se encontraba en una reunión del comité ejecutivo del partido en Reading, Pennsylvania, fué llamado a su hogar. La señora Thomas, de soltera Frances Violet Stewart, se casó con el líder socialista, que ha sido el candidato presidencial de su partido cinco veces, el primero de septiembre de 1910. Ella le acompañó en muchos de los viajes de campaña electoral y se tomaba la mayor parte del dictado para su correspondencia y discursos.

Profundamente Repercutió en Toda América el Suceso

NUESTRO GOBIERNO DECRETO HONORES

MONTEVIDEO, 2 (ANS). — El presidente del Uruguay don Tomás Berreta, cuya vida se extinguió hoy, luego de haber sido sometido a una delicada intervención quirúrgica, había nacido el 22 de noviembre de 1875, en una pequeña localidad en las afueras de esta capital. Desde niño se dedicó a la agricultura teniendo además grandes habilidades de gaucho.

Labrando surcos durante largas jornadas, dedicaba empero algunas horas a leer libros demostrando gran entusiasmo por la lectura.

Era casi un niño cuando un día encontró en su camino a José Batlle y Ordóñez, en un momento en que se dirigía a una imprenta de un diario, para interesar a su director sobre la necesidad de una ley que favoreciera a la agricultura.

La amistad con Batlle fué aumentando a partir de entonces, sin que se interrumpiera un sólo momento. Así fué creciendo y abriéndose paso en la vida, hasta que un día comenzó a interesarse por la política, afiliándose al Partido Colorado.

Intervino en las guerras civiles de 1896, 1903 y 1904.

En esta última guerra que fué provocada por el entonces presidente de la República Batlle, cayó prisionero luego de participar en sangrientos combates. Restablecida la normalidad, se fué al departamento de Canelones, donde se afincó y un año después era designado jefe de policía, luego administrador de rentas e intendente municipal, realizando una gran obra en beneficio de la población, lo que dió motivo a los más elogiosos comentarios, hasta en sus mismos adversarios políticos.

Aún más tarde intervino en un gobierno [illegible] creado por los constituyentes de 1917.

Fué designado presidente del Consejo Nacional de administración y, en 1933, al producirse el golpe de Estado del presidente Terra, mientras el doctor Baltasar Brum se suicidaba en una de las calles de Montevideo, Berreta era expulsado con muchos compatriotas.

En las elecciones de 1942, la mayor parte del electorado de Canelones le ratificó su adhesión, y don Tomás Berreta, que había actuado con gran tacto en la política, proclamando las prácticas democráticas, fué llevado al gabinete del presidente Amézaga, para ocupar el cargo de ministro de Obras Públicas.

Posteriormente, la convención nacional de su partido lo eligió candidato a la Presidencia de la República. En las elecciones del año pasado fué consagrado por el voto de sus correligionarios y por el aporte indirecto de todas las fracciones coloradas.

DISPONE HONORES EL GOBIERNO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El gobierno argentino ha dispuesto el envío de una corona de flores naturales a las exequias del presidente de la República del Uruguay, don Tomás Berreta.

Dicha corona será llevada por un jefe y dos oficiales del ejército argentino, en un avión militar que partirá mañana a las 10 de El Palomar.

Asimismo ha sido designado el jefe del ceremonial de Estado, embajador Alfredo Vignale para presentar las condolencias oficiales en nombre del presidente de la República, general Perón, al embajador uruguayo ante nuestro país.

Por otra parte el P.E. ha dictado el correspondiente decreto de honores.

RECIA PERSONALIDAD

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Con la muerte del doctor Tomás Berreta, ex presidente de la República Oriental del Uruguay, pierde el país hermano a uno de sus estadistas más esclarecidos.

Figura surgida de los núcleos populares, como él mismo lo proclamara con orgullo, el doctor Tomás Berreta cumplió su trayectoria política consecuente con las tradiciones liberales de su patria.

Con la biografía del gobernante desaparecido podría escribirse la historia cívica del Uruguay, de la lucha recia de sus hijos.

Hace 50 años el joven Tomás Berreta supo ocupar su puesto de combate a las órdenes de su jefe, Batlle y Ordóñez. Aquí empezó a brillar su personalidad, vinculándose a una época en que era tener con firmeza una ideología era señal de valentía. Desempeñó diversos cargos de importancia en su Partido y en ellos destacó sus méritos. Ya no era el abanderado de guerras civiles, su espíritu de [illegible] lo llevan a representar al pueblo en la Cámara de Diputados.

Desde entonces su vida fué un constante ejemplo de [illegible]. El doctor Tomás Berreta [illegible] morales de la civilización, las mismas que a través de la historia han hecho más [illegible] hombre.

Cuando el 24 de noviembre el pueblo lo llevó por el camino del sufragio a la primera magistratura de su país, supo decir a su pueblo [illegible]:

"Tendremos el [illegible] de la libertad y de la tolerancia. Quiero seguir en [illegible] los que han de ayudarme en la ardua tarea del gobierno".

Vendrá una Delegación

DE PARLAMENTARIOS

LONDRES, 2 (Especial). — El [illegible] interés existente en el Reino Unido por los países latinoamericanos, queda de manifiesto una vez más con el anuncio de que una delegación parlamentaria británica visitará Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Colombia y Venezuela durante el próximo receso legislativo.

La delegación robustecerá y ampliará las tradicionales relaciones amistosas que existen entre el parlamento británico y las legislaturas de los países visitados.

Integrada por cuatro destacadas personalidades parlamentarias la delegación estará presidida por el ex golador laborista Mr. Michael Stewart, siendo sus demás miembros Mr. Stanley H. Evans, el Honorable Hugh Fraser y el Reverendo George Woods. Acompaña a la delegación en carácter de secretario Mr. J. Dalton Murray, funcionario de la división sudamericana del ministerio de Relaciones Exteriores.

La delegación saldrá de Gran Bretaña por vía aérea el 6 de actual dirigiéndose primeramente a Brasil y se cree que estará de regreso en Londres para fines de septiembre.

Gran Campeón Shorthorn



Box. 21 Santa María Ensign Roman R. P. 562 H. B. A. (251591) Rosillo, nacido el 23 de Julio de 1945; Padre Balmacoy [illegible] (228732) madre; Royal Lavender (0207208) consagrado Gran Campeón de la raza Shorthorn en la 47a. Exposición Nacional de Ganadería de la Sociedad Rural de Rosario.

Entrega Nombramientos el Mandatario



El Presidente de la Nación, general Juan D. Perón, hace entrega de los nombramientos a los nuevos profesores de las Universidades de Buenos Aires y La Plata.

Critican a la Unión Panamericana

LAKE SUCCESS, Nueva York, 2 (A.N.S.) — Guillermo Belt delegado de Cuba, dijo al consejo económico y social de las Naciones Unidas que una comisión económica latinoamericana constituía una "necesidad imperiosa" debido a la pérdida de "influencia y prestigio de la Unión Panamericana". Belt hizo su declaración al apoyar un extenso discurso del delegado chileno Hernán Santa Cruz, quien pidió la creación inmediata de tal organismo económico.

La declaración de Belt es un ataque directo a la falta de resultados con el consejo económico y social interamericano que funciona como subsidiario de la Unión Panamericana. Dijo que el consejo panamericano "no había producido resultados positivos en los dos años que lleva de existencia".

La necesidad actual de América, según Belt, es fomento, no reconstrucción como sucede en el caso de la Europa devastada. Al apoyar la recomendación que presentó al consejo, Santa Cruz dijo que "los problemas económicos de la América latina son tan agudos como los de Europa y Asia". Indicó que esos dos últimos continentes han tenido comisiones económicas en acción para ayudar a sus economías. Declaró: "La historia muestra que la ansiedad y la desesperación surgidas de las injusticias económicas han resultado los mejores campos de incubación para todas las dictaduras para todos los regímenes totalitarios. Provocar una catástrofe de esta naturaleza — y de ese modo poner en peligro la paz — por falta de acción colectiva, en mi opinión, constituiría un error internacional incalificable".

El fomento económico de todo el mundo se ayudaría si se mejorasen los niveles económicos de la América latina, según Santa Cruz, quien añadió: "Las naciones de la América latina, con una población que rápidamente aumenta, se encuentran frente a la necesidad imperiosa de industrializarse y variar el carácter y la estructura de sus economías como único medio de poner a la disposición del individuo lo que le es indispensable a fin de que él y su familia puedan vivir decentemente en forma compatible con la dignidad humana".

El Poder Ejecutivo ha Promulgado Leyes

Por decretos del Poder Ejecutivo de la Provincia, dados por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, han sido promulgadas leyes, recientemente sancionadas por la H. Legislatura de Santa Fe.

Son las siguientes:

No. 3147. Sustitúyese el Art. 51, inc. 1o. y 2o. de la Ley No. 2361, por el siguiente: Art. 51. Entenderán en todas las causas civiles, comerciales y de Minería cuyo conocimiento no esté atribuido a los jueces de paz. [illegible]

No. 3152. Art. 1o. Desde la promulgación de la presente, queda terminantemente prohibido a particulares, empresas o sociedades que no estén autorizadas por el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales la recolección de material arqueológico en todos aquellos lugares en que puedan existir dentro del territorio de la Provincia.

No. 3113. Art. 1o. Al personal de Talleres de Trabajo Manual dependiente del H. Consejo General de Educación que no posea título docente ni de capacidad, y que tenga diez años de servicios y doce puntos de concepto profesional, se le otorgará título de competencia; la vigencia de la presente ley será por el término de 4 años a partir de la promulgación de la misma.

Art. 2o. Estos títulos se valorarán numéricamente conforme a la siguiente escala:

a) los docentes con veinte años de servicios y doce puntos de calificación. [illegible]

b) con veinte años de servicios y de [illegible] puntos de calificación en los últimos cinco años: 3 puntos.

c) con 20 años de servicios y que no estén comprendidos en los incisos a) y b): 2 puntos.

d) con 15 años de servicios y calificación de 12 puntos en los últimos 10 años: 3 puntos.

e) con 10 años de servicios y 12 puntos de calificación: 2 puntos.

f) con 10 años de servicios y 12 puntos de concepto en los últimos 5 años: 2 puntos.

g) con 10 años de servicios y que no estén comprendidos en la presente escala: 1 punto.

Art. 3o. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

ASOC. DEL MAGISTERIO DEL DPTO. IRIONDO

En la última reunión realizada por la C.D. de la Asociación del Magisterio del departamento Iriondo, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Aprobó sin observaciones el acta correspondiente a la reunión anterior.

—Tomar conocimiento de la medida tomada por el Interventor del Consejo de Educación de Córdoba, en contra del educador Otto González, remitir el telegrama que se transcribe al citado interventor y el interventor federal de la provincia de Córdoba: "Asociación Magisterio Dpto. Iriondo, solicita anulación traslado arbitrario contra ejemplar maestro Otto González. [illegible], presidente".

—Resolvió convocar a los miembros de C.D. y a los maestros sin puesto de la ciudad para una asamblea a realizarse el domingo 3 de agosto a las 9.30 en la Biblioteca Popular a fin de dejar constituida la Comisión organizadora del Primer Congreso de Maestros sin puesto de la Provincia.

El Gobernador Dirigió un Telegrama al Señor Ministro de Agricultura

El gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, ha dirigido el telegrama que publicamos al ministro de Agricultura de la Nación, Sr. Juan Carlos Picazo Elordy, que como se sabe se encuentra en Rosario y ayer presidió la inauguración de la Exposición Rural.

Al primer mandatario, le ha sido de todo punto imposible concurrir, como hubiera sido su deseo. De allí el telegrama, cuyo texto dice así:

S. E. Ministro de Agricultura de la Nación, Juan Carlos Picazo Elordy. Tren oficial. Estación Rosario Norte. Rosario. Experimento viva contrariedad al verme impedido por razones de salud hacer le compañía en el acto inaugural de la Exposición Rural de Rosario, la cual, a no dudarlo ha de prestigiar una vez más a la ganadería e industrias argentinas —con expresiones inequívocas de su constante superación, estimulada por la obra de gobierno del Excmo. Sr. Presidente de la Nación que le asegura mercados convenientes dentro y fuera de las fronteras de la patria—, con la alta mira de afianzar su independencia económica, complaciéndome en darle conocimiento que llevarán mi representación los señores ministros, quienes serán portadores de mi cordial saludo. Ruégole acepte mis excusas por mi forzosa inasistencia, junto con votos porque la estada en esa ciudad proporcione merecidas satisfacciones al gran ministro y excelente amigo. —Waldino C. SUAREZ. Gobernador de Santa Fe.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro de Comercio de nuestra circunscripción judicial se inscribieron ayer los siguientes contratos:

Rojo y Goncebat, sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe, con una duración de dos años, con opción a dos años más, desde el 15 de julio de este año, en los ramos de compra venta de productos forestales, carbón, leña, cueros, cucharas de agua, vacunas, miel, cera y artículos afines, con un capital de $ 40.000.

—Pedro Landman y Cía., Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en Santa Fe, para explotar los ramos de un negocio de peletería, con un capital de $ 120.000 en 130 cuotas de cien pesos cada una. La duración indeterminada desde el 1o. de diciembre de 1947.

—Romeo y Enrique Rosso, sociedad colectiva, con domicilio en la ciudad de Santa Fe, en los ramos de explotación de un estudio fotográfico y de pintura, con un capital de $ 20.000. La duración es indeterminada desde el 12 de julio de este año.

—José Mandrille Hnos. y Cía., sociedad civil colectiva con domicilio en Colonia Papirara, en los ramos de explotación agropecuaria en todas sus ramas, con un capital de $ 40.000. La duración es indeterminada desde el 2 de julio de 1947.

—E.B. de Galfetto e hijos, sociedad civil, con domicilio en San Jenaro, con una duración ilimitada, no pudiendo disolverse antes de cinco años de la fecha, en los ramos de explotación de la panadería, agricultura y tambo, con un capital de $ 94.473 con 53 centavos.

—Gallegos y Glamakia, sociedad colectiva, con domicilio en Santa Fe, en los ramos de explotación de una cigarrería al por mayor y golosinas. El capital es de $ 7.758.51.

CELEBRACION DEL DIA DEL AGRICULTOR

El día 8 de setiembre próximo será celebrado en Esperanza el "Día del Agricultor". Ha quedado constituída una Comisión Popular Permanente que está preparando los actos que se realizarán, y que, desde ya se puede asegurar alcanzarán gran lucimiento.

Dicho día se celebra también un nuevo aniversario patronal de Esperanza. La comisión antes citada gestionó del Poder Ejecutivo de la Provincia un subsidio destinado a atender los gastos que demandarán la realización de los actos que se preparan. Se ha hecho lugar a la petición y, por decreto dictado ayer se le ha acordado a la expresada comisión un subsidio de $ 10.000 con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Acto de la Academia de Ciencias, Letras y Artes



En la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes, se realizó ayer el concierto de piano organizado por la Academia de Ciencias Letras y Artes de Santa Fe y que estuvo a cargo de la pianista Victoria Orozco Sezma, quien interpretó un programa en el que se habían incluido obras de los grandes maestros. En la nota gráfica inserta se ve un aspecto de la sala y en el ángulo a la intérprete.

La Muestra de Grela y Domenichini



Prosiguiendo la serie de actos culturales, la Dirección del Museo Municipal de Bellas Artes, inauguró ayer en sus salas, la muestra de arte del plástico rosarino Juan Grela y del pintor local José Domenichini, quienes exponen sus obras últimamente realizadas. La nota gráfica que insertamos, muestra a los expositores rodeados por una parte del público asistente.

Homenaje de los Empleados de la Cárcel de Coronda, al Diputado Santiago Costa

En la tarde de ayer en el domicilio del Diputado Provincial Don Santiago L. Costa, los empleados de la Cárcel de Coronda, que se habían trasladado a nuestra ciudad, le tributaron un homenaje por la actuación del citado legislador en favor de los aumentos de ese establecimiento carcelario.

Asistieron al acto de referencia, los Dres. Hugo Dall'Armellina, y Luis A. Gervasoni, los señores Arturo J. Schmit, sub director interino de la cárcel modelo; Emilio R. Gómez, sub-alcaide; Bartolomé Zaninovich, secretario; Rubén Bacigaluppo, auxiliar de la dirección; Antonio Luchita, presidente de la Asociación de Empleados. Estuvieron presentes los siguientes empleados: Domingo J. Carmona, Raúl Méndez, José Ramón Godiy, Juan B. Giusiano, Tomás Mécoli, Hugo Zeballos, Salvador Blanco, Romualdo Díaz, Ricardo Kiglen, Ramón Méndez y Enrique Alessandrini.

LE ENTREGARON UNA MEDALLA

La delegación de empleados de la Cárcel Modelo, hizo entrega al diputado Don Santiago Costa, de una medalla de oro con brillantes, con una alegoría del mencionado establecimiento.

En esa oportunidad hizo uso de la palabra el secretario interino de la cárcel, Sr. Bartolomé Zaninovich, quien expresó lo siguiente: "Asuma mi palabra la expresión exacta del sentimiento de tres centenares de compañeros que por mi intermedio vienen a rendir un modesto pero merecido homenaje por imperio de ineludibles deberes de gratitud. Es condición de hombres de bien el ser reconocidos hacia las personas que en el decurso de la vida, ya se trate en el orden político, en el social o en el económico, nos hayan deparado algún favor, atención o beneficio. Los que en Coronda estamos en el nombre de la ley guardando y reeducando a quienes han transgredido las normas que la comunidad y que la moral imponen, no somos extraños a aquella condición y por lo tanto venimos agradecidos, con un humilde presente que pide ocupar un lugar entre los recuerdos del dueño de casa.

Más adelante dijo: "En momentos decisivos en que se jugaban factores que contribuirían en forma indubitable al afianzamiento económico de los más modestos servidores del Estado, fuisteis su aguerrido paladín y abanderado. Como legislador, como presidente de la Comisión de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados y como miembro de la Comisión Racionalizadora de Sueldos, habéis luchado denodadamente y lo afirmamos porque lo hemos visto de cerca por obtener aquellos aumentos que sellaron el acto de nuestra independencia económica y lo habéis logrado como ha logrado la Independencia Económica de la patria el artífice de la Revolución Nacional, Coronel del pueblo y General de la Nación, Juan Domingo Perón".

Seguidamente agregó: "Habéis hecho honor a vuestras nobles cualidades: Patriarca entre el núcleo numeroso de vuestros fieles amigos; señor en aquellas tierras de San Jerónimo que representáis honrosamente en nuestra Legislatura; y grande entre los hombres del gobierno de esta provincia, tenéis del Quijote la hidalguía y tenéis del Nazareno el corazón!".

Finalizó diciendo: "Recibir, como modesto premio a vuestros méritos y vuestra acción, esta medalla que os darán los empleados de la Cárcel Modelo de Coronda y que será ennoblecida al ocupar un lugar entre las que adornan vuestra consular persona y que representan el mandato que el pueblo soberano os ha conferido".

El diputado Costa, al recibir la medalla, agradeció con expresivas palabras el homenaje.

1er. Congreso Provincial de Maestros sin puesto

Por resolución expresa del XVI Congreso Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio y bajo los auspicios de su J. E., se realizará durante los días 20 y 21 de setiembre próximo, el Primer Congreso Provincial de Maestros sin puesto, en la ciudad de Cañada de Gómez.

La convocatoria comprende el siguiente temario: 1o. Reglamento de ingreso a la docencia. 2o. Reglamento de licencia. 3o. Ley 3012, centro de enseñanza. 4o. Creación de escuelas de Manualidades, respectivas y nocturnas. 5o. Problemas de organización de maestros sin puesto.

El Congreso que constituirá una jornada de innegable importancia y trascendencia, congregará a representantes de maestros sin puesto y delegados paternales de entidades de maestro, de esta y otras provincias.

—La Asoc. del Magisterio del Departamento Iriondo desea que todos los maestros sin puesto y en ejercicio de la docencia, colaboren y apoyen la realización del congreso, porque entiende y considera que ninguno puede sentirse desvinculado de la solución de sus propios problemas y de la lucha por alcanzar y obtener satisfacción a sus justas demandas y aspiraciones.

Asamblea del Centro de O. Panaderos y Anexos

Hoy a las 9, en su sede social de calle 9 de Julio 2768, celebrará asamblea general el Centro de Obreros Panaderos y Anexos. El orden del día es el siguiente: Lectura del acta anterior; informes sobre el conflicto y de la UPPP; informe de secretaría; designación de delegado al congreso de Rosario; balance.

Clases del Instituto Libre de Humanidades

En el Instituto Libre de Humanidades (Filosofía y Letras) se desarrollarán, el lunes martes y miércoles próximos las clases que se detallan a continuación:

Lunes. 18.20: Latín I; 19.20: Filosofía, Prof. Ernesto Dann Obregón: "El problema de la verdad"; 20.10: Latín II.

Martes. 17.20: Latín I; 18.30: Filosofía prof. Ernesto Dann Obregón: "Soluciones al problema de la verdad"; 19.20: Latín II; 20.10: Griego.

Miércoles. 18.30: Latín I Trabajos prácticos), prof. Rosa Ma. Campana; 19.20: Historia de la Filosofía Moderna prof. Dr. Juan R. Alvarez Prado: "Leibnizt: Doctrina" 20.10: "Leibnizt: Crítica e Influencia".

LOTERIAS

MONTEVIDEO

Se efectuó ayer el sorteo de la lotería uruguaya. El premio mayor correspondió al número:

6.105

Los restantes premios correspondieron a los números que se detallan:

12394, 11277, 1211, 6467, 18103, 1177, 4891, 3196, 11697, 16827, 17063.

TUCUMAN

Efectuóse ayer el sorteo de la lotería de Tucumán correspondiendo el premio mayor al número:

19.149

Los premios siguientes recayeron en los números:

21821; 33540; 29626; 14317; 28387; 33349; 36397; 13314; 13057; 13336; 15438; 20080; 20253; 20769; 27898; 33253; 39375.

Informaciones de los Tribunales

RESOLUCIONES EN LO CIVIL

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, Dr. [illegible]; Secretaría Albornoz

En los autos Blanca Rosa Heredia [illegible], se hizo lugar a lo solicitado.

[illegible]

—En el sucesorio José R. Páez y Encarnación F. de Páez, se ordenó la inscripción de la declaratoria.

—En el sucesorio María F. Vda. de Alvarez, se ordenó la inscripción del dominio.

[illegible]

JUSTICIA CORRECCIONAL

[illegible]

—En la causa contra Pedro Arturo [illegible], lesiones, lo absuelve de culpa y cargo.

—En la causa contra Nélida Oviedo de Núñez, lesiones, la condena a un mes de prisión que se deja en suspenso.

[illegible]

El Movimiento en la Delegación Regional

El delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Florencio Farré Malbel, debió ausentarse ayer a Cañada Rosquín, a fin de asistir a los actos de la colocación de la piedra fundamental de la futura sede social de la Intersindical de Cultura Obrera, de aquella localidad. Suspendió el viaje debido a una ligera indisposición.

PAGO DE HABERES. —

La oficina del Servicio Administrativo de la delegación regional ha efectivo el pago ayer de los haberes del personal correspondiente al mes de julio último.

También se giró lo correspondiente al personal de las subdelegaciones.

JUNTA DE CONCILIACION. —

El próximo viernes se constituirá la Junta de Conciliación de los galponistas. Deberá considerar el pliego de mejoras de sueldos y condiciones de trabajo.

[illegible]

ESTUDIO DE ESTATUTO. —

[illegible]

COMISION PARITARIA. —

[illegible]

CONFLICTOS EN GALVEZ. —

[illegible]

Piden Aumento de Sueldo los Empleados de Comercio

En su local social propio de calle Catamarca 2471 efectuó una reunión de carácter extraordinario la Comisión Administrativa del Centro "Unión Empleados de Comercio" con la presidencia del secretario general actuando también los delegados de casas comerciales.

En la reunión luego de considerar diversos asuntos vinculados a la marcha de la entidad, entróse a tratar lo relacionado con los sueldos que actualmente perciben los empleados de esta ciudad y la necesidad de lograr un mejoramiento de los mismos de carácter general que compense el desnivel provocado por el encarecimiento de la vida. Luego de hacer uso de la palabra la mayoría de los asistentes se dispuso iniciar un movimiento y las gestiones pertinentes para la presentación de un convenio de trabajo solicitando aumentos de sueldos y comisiones y otras mejoras a empleadas, empleados y obreros del comercio local. A tal fin quedó designada una comisión especial encargada de la preparación del proyecto respectivo para su consideración por el Centro y su presentación a las firmas patronales y autoridades pertinentes. Solicitudes de ingreso aprobadas.

En la misma reunión fueron consideradas y aceptadas 47 solicitudes de socios correspondientes al mes de julio ppdo., resolviendo la Comisión intensificar la propaganda y la labor de los delegados internos para conseguir nuevos asociados. En tal sentido resolvióse dirigir un llamado y remitir por Secretaría una circular a los empleados aún no agremiados para que se incorporen al Centro.

Visitó el Centro el diputado nacional Argaña, Secretario General de la Confederación

De regreso a la ciudad de Concordia, (Entre Ríos) donde interviniera en las gestiones para la solución de la huelga decretada por los empleados de comercio y que finalizara con el triunfo de los mismos al firmarse el convenio de trabajo presentado, estuvo en esta ciudad el diputado nacional Argaña, secretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio acompañado por el Sr. José Galimberti, miembro del Consejo Directivo de la Asociación de Empleados de Rosario. El diputado Argaña y el señor Galimberti visitaron el local del Centro, donde fueron recibidos por el secretario general señor Juan C. Apulián y Ricardo Correa y un núcleo de asociados, quienes les presentaron sus saludos. Luego de una breve estada el diputado Argaña prosiguió viaje hacia la Capital Federal.

DIRECCION DEL CINE ESCOLAR DE STA. FE

La Dirección del Cine Escolar, realizará durante los días 11 al 14 del cte., en el salón de actos del Consejo General de Educación, la exhibición de la película "Nuestra tierra de paz" en homenaje al General San Martín.

La Dirección que organiza dicha exhibición, hace saber que las escuelas que deseen concurrir deberán solicitar las entradas en el Cine Escolar, cuyas oficinas funcionan en el local del Consejo, haciéndolo dentro del horario de oficina.

SINDICATO DE PORTEROS DEPENDIENTES DEL C. GENERAL DE EDUCACION

La C. Directiva del Sindicato de Porteros, dependiente del Consejo General de Educación, en la última reunión resolvió entre otros asuntos los siguientes: 1o. Fijar el 17 del cte. a las 9 horas, para realizar una asamblea general con el fin de estudiar y aprobar los estatutos del Sindicato. 2o.) Adherirse por medio de una nota al pedido de cambio de horario los días sábados en la forma que ha sido solicitado por la Agrupación del Personal de Servicio del Consejo de Educación de la ciudad de Rosario. 3o.) Enviar notas a la Federación Provincial del Magisterio y a la Asociación de Maestros Católicos, solicitando apoyo para dicho pedido. 4o. Aceptar 38 solicitudes de ingresos de socios. 5o.) Visitar al presidente del Consejo de Educación, para requerir informes sobre la marcha de pedidos realizados y ver la posibilidad para que le fueran devueltos los descuentos efectuados desde el año 1937, en el que se les rebajó $ 20 de sueldo, para realizar economías en el presupuesto del Congreso.

Nueva sede del Centro Peronista Ferroviarios del Estado Sec. Sta. Fe

La C.D. del centro del epígrafe hace saber a sus asociados, que ha sido trasladada su sede social a la calle Marcial Candioti 3186, en la cual se efectuarán reuniones todos los sábados a las 20 horas.

Al mismo tiempo invita a todos los ferroviarios de nuestra capital, a concurrir a las reuniones que tienen como finalidad, el apoyo a los derechos del trabajador y la identificación total con la obra de gobierno en pro del engrandecimiento de los ferrocarriles del país.

Nuevo Servicio de lancha entre Santa Fe Paraná y Viceversa

Dentro de breves días, posiblemente el lunes o martes próximo quedará inaugurado en esta ciudad, un nuevo servicio de lancha, que cubrirá el trayecto entre Santa Fe-Paraná y viceversa. La embarcación, que llevará la inscripción "Expreso Carapachay XXX" es muy veloz y está construída con los elementos más modernos. El servicio de pasajeros se cumplirá con los siguientes horarios: Santa Fe, 8.30, 14, 18.15. Paraná, 6.30, 12, 16.30.

El Transporte de Pan Desde la C. de Coronda

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha dictado las medidas que corresponden para la contratación del transporte de pan desde la Cárcel Modelo de Coronda a las ciudades de Santa Fe y de Rosario.

Como se sabe, dicho pan se destina a los establecimientos provinciales.

El Orden

RESULTADOS EFECTIVOS DE UNA CAMPAÑA DE VACUNACION

LAS CIFRAS Y DETALLES DADOS A CONOCER POR EL Departamento de Salud Pública de la Provincia, acerca de la campaña de vacunación que viene realizando por intermedio de la División de Medicina Preventiva, revelan con exactitud el carácter de la obra cumplida hasta el presente y señalan con toda veracidad cuán efectivo ha sido su desarrollo en una extensa zona del Departamento 9 de Julio, la que estaba reclamando desde hace años ese servicio preventivo requerido por la difusión de ciertas enfermedades endémicas.

La visita llevada a cabo a más de cuarenta centros de población en los cuales se efectuaron 5.311 vacunaciones antivariólicas y 5.945 vacunaciones antidiftéricas, totalizando en conjunto 12.256 inoculaciones, demuestra cuán amplia fué la tarea que estuvo a cargo del personal técnico sanitario del citado organismo, quien debió intensificar su acción profiláctica en lugares donde los beneficios de la medicina preventiva no habían llegado con la decisión y la regularidad necesaria que exigían la naturaleza de las enfermedades infectocontagiosas, que dejadas a su propia evolución y propagación causaron sensibles pérdidas en el caudal demográfico de la región norteña de Santa Fe.

Uniendo a la acción de sanidad en el aspecto humano, la misión que efectuó las vacunaciones, realizó en forma simultánea una labor de desratización con resultados positivos, contribuyendo de ese modo a higienizar el ambiente de las distintas localidades visitadas, extirpando el peligro permanente que entraña la presencia de los roedores que dan lugar a infecciones sumamente peligrosas y muchas veces fatales para la colectividad. No faltó como complemento de la obra, la distribución de medicamentos en aquellos sectores más necesitados y que se hallaban privados de recursos económicos y alejados de los pueblos o lugares donde se pudieran adquirirlos; ello ha [illegible] toda la campaña de vacunación, que contó además con la palabra y el ejemplo, mediante la divulgación de los conocimientos higiénicos y sanitarios más elementales entre la masa laboriosa del citado departamento, que habrá tenido oportunidad de ver como los organismos provinciales que tienen la obligación de velar por la salud de los habitantes procuran aliviar sus males físicos con elementos ponderables y con la eficacia de su acción solidaria y preventiva.

Satisface comprobar la preocupación de la división precitada, que contó para el logro de sus finalidades esenciales con la cooperación activa y permanente de las autoridades comunales, policiales y escolares, así como también con la buena disposición de los pobladores que en todo momento estuvieron dispuestos a coadyuvar con la obra de carácter médico-social que se ha iniciado con tanto entusiasmo. Vistos los resultados y analizada la situación sanitaria de la provincia, cabe esperar que el pensamiento expuesto por las autoridades de la División de Medicina Preventiva, acerca de proseguir la campaña en todas las zonas de nuestro territorio, sea manteniendo con el mismo ritmo que hasta el presente y que se obtengan idénticos resultados. Si en seis meses se ha podido vacunar una cantidad de pobladores que en el año anterior exigió una tarea continuada de doce meses, justo es pensar que en lo que resta del año, se intensificará la campaña, con vistas a abarcar a toda la población santafesina.

La salud del pueblo exige una constante vigilancia de parte de los organismos sanitarios tanto en el orden nacional como provincial, por esa razón, toca a la División de Medicina Preventiva de Santa Fe aumentar el entusiasmo en su obra y proseguir con el interés puesto hasta el presente, la misión en que se halla empeñada. Todos los sectores de la población deben gozar de sus beneficios ya sea en los centros urbanos de importancia, como en las poblaciones menores y en especial en los medios rurales, donde todavía imperan las prácticas de un fácil curanderismo, que a nada bueno pueden conducir.

Esperamos, pues, que en los meses sucesivos se multiplique la labor de vacunación, sin olvidarse de los sectores obreros y escolares, que también reclaman una asistencia preventiva cada vez mayor. Todo lo que se haga en tal sentido ha de contribuir a llevar al seno del pueblo la confianza en la obra sanitaria provincial y a la vez, favorecerá en alto grado la preservación física de millares de habitantes, que integran el capital humano y básico para la grandeza económica, espiritual, política y social de Santa Fe y del país.

Distinciones Honoríficas a Oficiales de la Reserva

Por el Ministerio de Guerra, se dió a conocer una resolución del titular de dicha cartera, general [illegible] Sosa Molina, por la cual se autoriza al Círculo de Oficiales de Reserva, a entregar anualmente a contar desde el próximo egreso de Oficiales de Reserva, las siguientes distinciones honoríficas a los cadetes, alumnos o aspirantes que hayan obtenido dicho título y que fueran mejor calificados en "morales de espíritu militar".

a) Medalla de Honor Oficial de Oro.—

Al aspirante a oficial de reserva egresado como subteniente de una de las distintas unidades, escuelas o centros de formación de Oficiales de Reserva, que haya obtenido la más alta calificación del Ejército en "morales de espíritu militar".

b) Medalla de Honor Oficial de Oro.—

Al cadete egresado como subteniente de reserva de uno de los Liceos Militares de la Nación, que haya obtenido durante los 5 años de estudios en el mencionado instituto el más alto promedio en "morales de espíritu militar".

c) Medalla de Honor Oficial de Plata.—

Al aspirante a Oficial de Reserva egresado como subteniente de cada arma de las distintas unidades, escuelas de armas, centros de formación de oficiales de reserva que haya obtenido en cada arma la más alta calificación en "morales de espíritu militar", excluido el acreedor al premio mencionado en a).

d) Medalla de Honor Oficial de Plata.—

Al cadete egresado como subteniente de reserva de cada uno de los Liceos Militares de la Nación, que haya obtenido durante los 5 años de estudios en el mencionado instituto el más alto promedio en "morales de espíritu militar" excluido el acreedor al premio mencionado en b).

Para la misma resolución se establece que la ceremonia de entrega se realizará con toda solemnidad en la formación de la tarde", pero en caso de imposibilidad de concurrir a la ceremonia, el premio será enviado por correspondencia al domicilio del beneficiado conjuntamente con una conceptuosa nota de felicitación.



LAS OBRAS DE AMPLIACION PARA LA PROVISION DE AGUA A SANTA FE

SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTA FE
PROVISION DE AGUA
NUEVA TOMA Y ACUEDUCTO

RUTA NACIONAL No 168

Ciudad de SANTA FE

Las obras de ampliación que acaban de inaugurarse para la provisión de agua a nuestra ciudad, están destinadas a captar agua del río Colastiné suficiente para abastecer una población de 230.000 habitantes con un consumo diario de 80.000 metros cúbicos o sea aproximadamente 3.300 metros cúbicos hora. Los volúmenes principales de las obras ejecutadas son los siguientes: Excavación, 115.425 metros cúbicos; terraplenamiento, 47.673 metros cúbicos; hormigón simple, 15.447 metros cúbicos; hormigón armado, 1.667 metros cúbicos; cemento portland utilizado, 8.400 toneladas y acero dulce en barras utilizado, 95 toneladas. Los detalles relativos a las inversiones en forma aproximada son los siguientes: Importe de las obras certificadas pesos 1.925.844.41 importe de las obras por administración, incluyendo el cemento entregado sin cargo a la contratista (aproximado) $ $1.600.000; importe por diferencia del precio en el hierro, régimen de emergencia planilla "C", $ 28.702.41 y sueldos anuales complementarios y aumentos de emergencia, pagados por Obras Sanitarias de la Nación, al personal de la empresa afectado a la obra, $ 34.778.67, todo lo cual totalizando pesos 3.589.325.27. Los gráficos que insertamos muestran el de la parte superior el plano correspondiente a la nueva toma y acueducto y el de la parte inferior corresponde a detalles relativos a los distintos tramos de las obras realizadas.

El Poder Ejecutivo ha Reajustado las Cuotas Para Provisión de Nafta

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, reajustando las cuotas para la provisión de nafta, cuyo texto dice así:

Visto el decreto No. 5281, del 22 de julio último sobre provisión de nafta; y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las disponibilidades de combustible y la necesidad de incluir otros servicios de interés general, es conveniente ampliar las disposiciones adoptadas y reajustar las cuotas de conformidad con los consumos mínimos calculados;

Que las compañías proveedoras han expresado su conformidad para efectuar el reajuste propuesto;

Por ello, atento a lo dispuesto por las leyes Nos. 12830 y 12983 y el decreto Nacional No. 13.613/47, y de acuerdo con lo aconsejado por la Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DECRETA:

Art. 1o. — Reajústanse las cantidades diarias que proveerán las distintas Compañías, en la siguiente forma: Y.P.F., 2.400 litros; West India Oil Co., 2.000; Shell Mex Argentina Ltda. 2000; Ultramar 1.000; La Isaura 300; Cilex 300 litros.

Art. 2o. — Inclúyense en el servicio preferente de abastecimiento de nafta, a los siguientes surtidores:

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Primera Junta y 9 de Julio; General López y San Martín; Avda. Rivadavia y Crespo; López y Planes 3601.

SHELL MEX ARGENTINA LTDA.

Avda. Freyre y Tucumán; Boulevar Zavalla y General López.

ULTRAMAR

Boulevard Pellegrini y San Lorenzo; Marcial Candioti y Castellanos.

Art. 3o. — Inclúyense en el servicio de abastecimiento de nafta a las siguientes actividades: proveedores del Estado o de servicios oficializados: veinte litros diarios; camioneros de transporte de alquiler, veinte litros diarios; viajantes de comercio, diez litros diarios. Los primeros deberán acreditar previamente su condición ante la Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación la que le extenderá el correspondiente certificado.

Los camioneros de alquiler, serán atendidos previa exhibición del carnet de la Sociedad Propietarios de Camiones de Alquiler o certificado habilitante que deberá solicitarse a la Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación. Los viajantes tendrán que exhibir la patente que los acredite como tales.

Art. 4o. — Modifícase la cuota asignada a los taxímetros, en la siguiente forma: un turno, quince litros diarios; dos turnos, veinticinco litros diarios. La Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación, proveerá, previa verificación, del certificado correspondiente a los taxímetros que cumplan dos turnos. Ese certificado deberá ser presentado al inspector y al encargado del surtidor, antes de cargar el combustible.

Art. 5o. — Establécese que los vehículos de reparto de leche dentro del radio urbano sólo podrán cargar diez litros diarios de nafta en uno de los surtidores fijados. Los camiones que transportan leche a la ciudad podrán cargar hasta veinte litros diarios.

Los vehículos de cualquiera de los dos tipos que hubieran cargado en los surtidores ubicados en las usinas de pasteurización, no podrán hacerlo en los habilitados por el decreto No. 5281 y el presente. A tal fin, la Junta establecerá el sistema de control correspondiente.

Art. 6o. — Fíjase una cuota de 600 litros diarios para los transportistas de carbón que abastezcan la ciudad, quienes deberán inscribirse previamente en la Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación y comprobar sus necesidades de combustible. La Junta extenderá en cada caso la orden correspondiente, que deberá ser inutilizada por el inspector del surtidor con la palabra "cumplido", fecha y su firma, y agregada a la planilla diaria.

Art. 7o. — El servicio establecido por el decreto No. 5281 y el presente será de 8 a 10, todos los días hábiles, no pudiéndose expender nafta a otros vehículos durante ese horario.

Art. 8o. — Los infractores y los que en cualquier forma dificulten el cumplimiento de este decreto, serán pasibles de las sanciones previstas en la ley nacional No. 12.830.

Art. 9o. — Comuníquese, publíquese y dése al R.O.

Causas de la Actual Escasez de Nafta

Recientemente YPF dió una información clara y concisa acerca de las causas originarias de la actual escasez de nafta que se advierte en el país. Dijo el nombrado organismo, que el menor rendimiento — por motivo técnico— de una importante destilería, unida a la paralización de las plantas de elaboración de algunas empresas privadas en ocasión del conflicto mantenido con su personal, habían producido una merma que afectaron las disponibilidades, que es como decir afectaron los "stocks". El sábado último se dieron a conocer, por intermedio de la Subsecretaría de Informaciones, cifras estadísticas relacionadas con la elaboración de nafta. Según estas cifras, durante el transcurso del primer semestre del corriente año las empresas petroleras particulares elaboraron, en conjunto, 54.000 m3 menos por lo que habían previsto elaborar dentro de sus respectivos programas.

Los detalles relacionados con esta situación son los siguientes: 1o.) Que, en general, las empresas petroleras particulares no cumplieron su programa de elaboración, pues, entre lo previsto y elaborado, se registra una diferencia en contra de 54.000 m3.

2o.) Que YPF cumplió íntegramente su programa, elaborando la cantidad prevista, o sea 333.303 metros cúbicos.

3o.) Que mientras YPF durante el primer semestre de 1947 aumentó en 58.000 metros cúbicos la producción de nafta, con relación a igual período del año anterior, las empresas petroleras particulares apenas se mantuvieron al mismo nivel.

Claro está, como se ha dicho en el comunicado de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que el menor rendimiento de las empresas privadas obedece a causas que ya se dieron a conocer, pero cierto es también que el nombrado organismo oficial es el que está salvando la situación, intensificando al máximo la elaboración de nafta para responder a una mayor demanda. Es decir, pues, que en las presentes circunstancias YPF está realizando un encomiable esfuerzo cuyo valor y significado tiene enorme trascendencia.

Ha sido YPF y lo está siendo aún hoy —quien ha soportado todo el peso de las dificultades derivadas de la última guerra. Y así como durante ese período, gracias a ese esfuerzo, pudo conjurarse en gran parte la crisis, ahora también es YPF quien con espíritu de sacrificio, y a veces con abnegación, vuelve a salvar nuevamente las múltiples dificultades que se presentan para mantener en actividad las corrientes vitales de la economía nacional.

En definitiva las situaciones anormales que se le presentaron a YPF durante la guerra y después de ella, las fué solventando con verdadero empeño, las mismas situaciones, sin embargo, cuando se les presentan a las empresas petroleras privadas, parecería que no estuvieran en condiciones de hacer lo mismo.

Encuéntranse en Madrid los Restos del Padre del General José de San Martín

Informaciones oficiales procedentes de España dan cuenta que han sido conducidos a Madrid los restos del padre del general José de San Martín, recientemente ubicados en la localidad de Málaga, desde donde fueran conducidos hasta la capital ibérica.

Los citados restos han sido entregados al subsecretario de Educación, señor Luis Ortiz Muñoz, quien los retendrá en que el ministro de Relaciones Exteriores, señor Martín Artajo, en representación del generalísimo Franco procederá a hacer entrega de los mismos al embajador argentino acreditado ante el gobierno español, juntamente con los de la madre del general San Martín, fueron hallados recientemente en Orense, en cuya localidad falleciera en el mes de Marzo de 1813, según consta en la correspondiente acta de sepelio en poder de las autoridades españolas.

Los restos de los progenitores del Libertador, serán depositados separadamente en artísticos sarcófagos de acero que al efecto fueran confeccionados especialmente en Toledo. Ambos ostentan los escudos español y argentino y llevan grabados los nombres de los padres del Gral. San Martín.

La entrega de las urnas, conteniendo aquellos restos, se realizará en una solemne ceremonia a bordo del crucero La Argentina, en cuyo barco de guerra, por expresa disposición del Presidente de la Argentina, general Juan D. Perón, serán conducidos hasta nuestro país. La citada nave atracará en San Sebastián en los primeros días de este mes y su llegada a Buenos Aires tendrá lugar el 30 de noviembre, fecha en que dará término a su actual viaje de instrucción.

El crucero La Argentina transportará juntamente con los restos de los padres del Libertador, tierra recogida de los lugares más íntimamente ligados a la vida de éstos. Se encuentra ya en Madrid, tierra de los pueblos de Denava y Cervatos de la Cueza, localidades de la provincia de Palencia, donde nacieran, y de Málaga, donde dejó de existir el padre del Gran Capitán. A esta tierra se agregará la que será recogida de la Plaza República Argentina, en Madrid, como símbolo de la capital de España.

En Buenos Aires se encuentra ya desde hace algunas semanas tierra de otras regiones de la península ibérica, en cuyos lugares habitó la familia del general San Martín, traída en avión por el agregado aeronáutico a la embajada de España y será entregada próximamente al gobierno argentino en una ceremonia oficial, a fin de utilizarla posteriormente con la que transportará el crucero La Argentina, para colocarla en el templete de la Recoleta, donde descansarán los restos de los padres del Gral. San Martín.

Hoy Cumple 75 Años el Rey Haakon de Noruega

Hoy la colectividad noruega festeja el septuagésimoquinto natalicio de su rey. Agosto 3 será una jornada festiva en las ciudades y comarcas de Noruega y dondequiera que se halle un ciudadano noruego puede estar seguro que reinará un ambiente de festividad. Pues, durante los cuarenta y dos años de su reinado el rey Haakon ha sabido granjearse el respeto y afecto de su pueblo en una medida pocas veces alcanzada por monarca alguno. El pueblo noruego recuerda cuando a él, siendo entonces Príncipe Carl de Dinamarca, se le ofreció el trono de un país que acababa de reafirmar su independencia soberana. El Príncipe Carl, antes de aceptar, insistió en que se convocara un plebiscito para asegurarse de los sentimientos del pueblo noruego. El famoso explorador y filántropo Fridtjof Nansen, sugirió que el apoyo de un número de personalidades sería garantía suficiente, pero el príncipe Carl declaró: "De aquí a veinte años esas personalidades pueden haber muerto y entonces los noruegos podrán llegarse hasta mí y preguntarme, ¡Qué está haciendo Vd. en nuestro país?" Convocado el plebiscito, éste demostró una arrolladora mayoría en favor de una monarquía, con el resultado de que el Príncipe Carl fué virtualmente electo a ocupar el trono de Noruega, y es difícil que su ascensión pueda haberse realizado en forma más democrática. En momentos de crisis, tocantes al orden evolutivo del país, el monarca ha demostrado que su espíritu democrático no es menos profundo que aquel de su pueblo y esto le permite obrar con inteligencia en momentos de vital importancia, como sucedió cuando los alemanes invadieron a Noruega en abril de 1940 aquí no era cuestión de darse la mano con los enemigos de la democracia. El rey Haakon ha llegado a ser el símbolo de la tenacidad y valentía que caracteriza a su pueblo.

Una de las razones por las cuales el monarca goza de tanta simpatía es su sencillez y alto sentido de humor. Tiene el don especial de inspirar una actitud natural y cómoda en toda persona que se acerca a él. También siente una gran simpatía por los niños. En una ocasión, una niñita intentaba sacarle una fotografía, pero siendo el rey tan alto y ella tan pequeña, ésta no encontraba la forma de enfocarlo. "Eres demasiado alto", se quejó, "no puedo tomarte entero". "Prueba de sacarme en dos partes" le sugirió el rey, "entonces lo lograrás".

Cuando su hijo, el Príncipe heredero Olav contraía nupcias con la Princesa Martha, uno de los diarios de Oslo se encargaba de hacer conjeturas sobre quien vendría y quien no vendría a la boda. El rey, algo molesto, mandó llamar al periodista de dicho diario y le dijo: "Estimado señor, tendría Vd. la bondad de preguntar a su diario si me es permitido invitar al Duque de York a la boda?".

EL REY HAAKON DE NORUEGA

CENTRO DE PROFESORES DIPLOMADOS DE Sta. FE

"Una delegación del "Centro de Prof. diplomados de E. F. de Santa Fe entrevistó al señor Ministro de Bienestar y Seguridad Social con el objeto de solicitarle de que las vacantes existentes de profesores de E. Física, sean llenadas con los egresados de la Esc. de Enseñanza Física que funciona en nuestra ciudad, bajo la organización de la Dirección de E. Física. El señor Ministro atendió con toda deferencia a la delegación y prometió ocuparse especialmente del asunto".

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Durante la mañana del día de ayer el gobernador de la Provincia Dr. Waldino G. Suárez, en su domicilio particular se dedicó al estudio de importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones. Concedió audiencias, recibiendo a numerosos legisladores que pasaron a saludarlo, como así algunos de los ministros.

En la Casa de Gobierno se registró actividad. El secretario técnico Ing. Pareudello, recibió la visita del administrador general de las Obras Sanitarias de la Nación Ing. Juan A. Cacsar, del diputado nacional Sr. Luciano Corvalán y del senador provincial Enrique Gil.

—El ministro de Gobierno señor José Ghio, se encuentra en Rosario donde en representación del señor gobernador Dr. Suárez, asistió al acto inaugural de la Exposición Rural.

— El ministro de Seguridad y Bienestar Social, Dr. Mende, se encuentra en Rosario.

Encargado interino de la Tesorería General

El Ministerio de Finanzas y O. Públicas dió a conocer un decreto por el cual se encarga interinamente del despacho y firma de cheques de la Tesorería General de la Provincia, al Sr. José Oreste Balbeni, auxiliar 8o. de la citada repartición.

La designación es hasta tanto se nombre el titular por cuanto, como se sabe, el cargo se encuentra vacante por fallecimiento del titular, señor Pablo C. César.

CONFERENCIA

Hoy domingo a las 18.30 horas será iniciada una nueva serie de conferencias, del ciclo que dicta en esta ciudad el Sr. V. C. Aschilmann, sobre "el mundo del futuro".

Esta segunda serie versará sobre el Apocalipsis bíblico y será dictada en el salón de actos de Humberto I. 2941. En su primera conferencia el orador abordará el tema: "Es el Apocalipsis un Misterio?" Su contenido y significado. Conocidos los vastos conocimientos del orador, la importancia de los temas a presentarse, es de esperar que numeroso público se dará cita en el mencionado salón. La entrada es completamente libre.

El Plan de Ordenamiento de la Tierra Pública

El Ministerio de Agricultura por intermedio de la Dirección de Tierras y Bosques, está realizando en el territorio de Misiones las tareas relacionadas con el ordenamiento de la tierra pública, de acuerdo a las previsiones contempladas en el plan de gobierno 1947—1951. Para ello ha ordenado que el cuerpo de inspectores efectúe las tareas tendientes a confeccionar un catastro, que le permita contar con todos los elementos y juicios vinculados a la población existente en los distintos pueblos y colonias de ese territorio.

Cumplida esa etapa preliminar, el ministerio adoptará las medidas necesarias para adjudicar los predios entre los auténticos trabajadores, concretando así la política agraria que sustenta el Poder Ejecutivo de vincular más y mejor, al poblador, a la tierra que trabaja. En esta forma recibirán los beneficios de la obra social que viene cumpliendo el gobierno, importantes núcleos de familias campesinas del mencionado territorio.

Respecto a esto último, cita así como ejemplo, la Colonia "Yerbal Viejo" que cuenta con 9.800 familias, integradas por 41.400 personas en su mayoría de nacionalidad argentina, las cuales no obstante tener, en conjunto invertido en mejoras enclavadas en las tierras fiscales, un capital aproximado de 40.000.000 de pesos siguen aguardando que el Estado les asegure la tenencia de las parcelas en que viven y trabajan, aspiraciones que serán satisfechas como consecuencia de la política que en ese sentido se ha propuesto llevar a efecto el gobierno nacional.

TIERRAS FISCALES EN LA COLONIA CENTENARIO DE NEUQUEN

Diversos problemas relacionados con las concesiones de tierras fiscales en la Colonia Centenario, del territorio nacional de Neuquén, cuya solución habían solicitado en repetidas oportunidades los pobladores, han sido resueltos mediante un decreto que acaba de dictar el Poder Ejecutivo. El senador nacional Dr. Alejandro Mathus Hoyos, que realizó recientemente una jira por los territorios del sur visitó la colonia mencionada, interesándose a su regreso por la situación de esos concesionarios fiscales ante el titular de la cartera de Agricultura, señor Juan Carlos Picazo Elordy, quien dispuso el estudio pertinente por intermedio de la Dirección General de Tierras y Bosques.

La Colonia Centenario es uno de los centros urbanos más progresistas del Neuquén. Está ubicada sobre el río del mismo nombre, a veinte kilómetros de la capital del territorio, y fué creada el 11 de octubre de 1922, habiéndose medido y subdividido su extensión de 7.717 hectáreas en 231 lotes agrícolas, 10 quintas y una planta urbana. Cuenta esta próspera colonia con 2.000 habitantes, aproximadamente, y tiene una producción frutícola que supera los 300.000 cajones anuales, estimándose en total el valor de la tierra con plantaciones, edificios, maquinarias, animales de trabajo, etc., superior a 5 millones de pesos.

El decreto aludido soluciona la gestión de los colonos acordándoles la rebaja a 100 pesos moneda nacional por hectárea del valor de las obras de riego que actualmente está fijado en $216.75 m/nacional, por hectárea y condona los intereses adeudados, que alcanzan a un 75 0/0 del valor de la tierra. Además se les acuerda una rebaja del 20 0/0 sobre el precio actual del terreno, calculado en un [illegible] pesos por hectárea, eximiéndolos también, de los cargos por ocupación ejercida, que representan su más importantes e inciden en el valor total de los lotes, en forma gravosa para los concesionarios.

El plazo para el cumplimiento de las obligaciones y pagos de anualidades será computado a partir del 1o. del corriente, y se declaran comprendidas las adjudicaciones en los beneficios del decreto del 11 de junio de 1935, que amplía de 6 a 10 años el plazo para el pago de la tierra. Por su parte la Intervención en la Dirección General de Tierras y Bosques, ha dispuesto que personal de su dependencia inspeccione esa colonia y a la vez les ha dado instrucciones para que asesoren a los colonos acerca de la forma de obtener crédito agrario de acuerdo a lo prescripto por el decreto del 29 de mayo de 1941 que facilita el pago de la tierra y préstamos para construcción de viviendas, pagaderos en 33 anualidades. Con esta medida el gobierno actual hace llegar sus postulados de justicia social a las más apartadas regiones de la República, llevando la tranquilidad y el bienestar a numerosas familias campesinas.